



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sársfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: [54 351] 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e*m@il: info@faud.unc.edu.ar

VISTO:

El expediente CUDAP N° 00264/2018 por el cual la Secretaría Académica eleva el informe del Comité Evaluador del Área Tecnología-CCT correspondiente a la Evaluación Académica realizada al Diseñador Industrial **Iván Augusto FLUCIA** en el **TALLER DE MAQUETERÍA** de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Comité Evaluador, en un todo de acuerdo al marco reglamentario de las Ordenanzas N° 02/17 (ingreso a carrera docente de los profesores incluidos en el Art. 73° del CCT), 06/08 del H.C.S. y 166/08 de este H. Cuerpo, ha emitido, de fojas 41 a 45, el dictamen correspondiente al citado docente con resultado "SATISFACTORIO",

Por ello,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Tomar conocimiento del dictamen expedido por el Comité Evaluador correspondiente al Área de Tecnología-CCT.

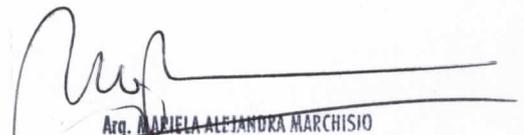
ARTÍCULO 2°: Solicitar al H. Consejo Superior la incorporación a carrera docente del Diseñador Industrial **Iván Augusto FLUCIA** (Leg. 37218) en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple del **TALLER DE MAQUETERÍA** de esta Facultad.

ARTÍCULO 3°: Notifíquese al Area de Personal y Sueldos de la Facultad, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS
TRECE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.**


Arq. ARTURO MARTISTANY
Secretario Académico
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba




Arq. MARIELA ALEJANDRA MARCHISIO
DECANA
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 003/18